

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, relativo a resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-02164/2018 Matrícula: 1252DZT Nif/Cif: B65325938 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02547/2018 Matrícula: 9786FDV Nif/Cif: B92795061 Co Postal: 29738 Municipio: TORRE DE BENAGALBON Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-02557/2018 Matrícula: J 002676T Nif/Cif: B93472835 Co Postal: 29670 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-03131/2018 Matrícula: 0766DWL Nif/Cif: 74880650X Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-03132/2018 Matrícula: 0766DWL Nif/Cif: 74880650X Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.20 LEY 16/87 Sancion: 2001 Euros

Expediente: MA-03133/2018 Matrícula: 0766DWL Nif/Cif: 74880650X Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros

Expediente: MA-03285/2018 Matrícula: 5905JWH Nif/Cif: 26810430C Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Agosto de 2018 Normas Infringidas: 142.9, 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201 Euros

Expediente: MA-00002/2019 Matrícula: MA009362CV Nif/Cif: B92042431 Co Postal: 29600 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-00156/2019 Matrícula: 3686JFK Nif/Cif: B93168847 Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-00186/2019 Matrícula: 9162JRP Nif/Cif: X7669208L Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-00212/2019 Matrícula: 0128FWJ Nif/Cif: B92326800 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-00386/2019 Matrícula: 1814BTW Nif/Cif: B92613330 Co Postal: 29100 Municipio: COIN Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 11 de junio de 2019.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.